

Datos Generales

Gaceta N°:	27376
Fecha de la Gaceta:	18/09/2013
Norma:	LEY
Número de Norma:	56
Fecha de la Norma:	17/09/2013
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	AL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA Y LA CUENTA ÚNICA DEL TESORO NACIONAL
Comentario:	Se regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Tesorería el cual deberá estar conceptual, normativa y funcionalmente integrado con el resto de los sistemas que conforman la Administración Financiera del Estado que dirige el Ministerio de Economía y Finanzas. La Cuenta Única del Tesoro Nacional tendrá dentro de su ámbito de aplicación al Gobierno Central, las Instituciones Descentralizadas y las Empresas Públicas no Financieras, exceptuando aquellas instituciones que se excluyen taxativamente de conformidad con la ley.. TEMAS RELACIONADOS: CUENTA UNICA, SECTOR PUBLICO, EMPRESAS, CUENTAS DE TESORERIA, GOBIERNO CENTRAL, TERRITORIO NACIONAL, FONDO ROTATIVO

Temas Relacionados

CUENTA UNICA
CUENTAS DE TESORERIA
EMPRESAS
FONDO ROTATIVO
GOBIERNO CENTRAL
SECTOR PUBLICO
TERRITORIO NACIONAL

Referencias

LEY 56						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 56						
REFERENCIAS POSTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	68	26/12/2018	28684-B	27/11/2018	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	Se adiciono el artículo 53-A, a la presente Ley por la Ley N° 68 de 26 de diciembre de 2018.
DECRETO EJECUTIVO	554	30/10/2014	27655	31/10/2014	REGLAMENTADO POR	La presente norma reglamento la Ley 56 de 17 de septiembre de 2013, que creo el Sistema Nacional de Tesorería y la Cuenta Única del Tesoro Nacional.
LEY	19	30/09/2014	27633-A	19/09/2014	ADICIONADO Y MODIFICADO PARCIALMENTE POR	ADICIONADO el artículo 14-A y MODIFICADOS los artículos 28, 53 y 58 por la Ley 19 de 30 de septiembre de 2014.

LEY 56

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	6	02/07/1997	23328	10/07/1997	DEROGA	Se deroga el Decreto-Ley 6 de 2 de julio de 1997.

Jurisprudencia Constitucional
